

Limache, Septiembre 2020.

CIRCULAR N°16

Plan de Estudio y Proceso de Evaluación a distancia con Calificación 2020.

De: Dirección del Colegio

A: Padres, Apoderados y Estudiantes de la Comunidad Educativa “Limache College”.

Junto con saludarlos/as muy cordialmente y deseando se encuentren bien junto a sus familias, me dirijo a ustedes para informarles que, de acuerdo las nuevas orientaciones y directrices emanadas de la Unidad de Currículum y Evaluación de Ministerio de Educación, incorporadas en los documentos **“Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en forma Remota y Presencial “ y “Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes de 1° Año Básico a 4° Año Medio”**, del presente año 2020, el Directorio de la Corporación Educacional “Nuevos Horizontes” y el Equipo Directivo junto a los Docentes, Asistentes de Aula y Equipo Psicopedagógico de nuestra Institución Educativa, informan a ustedes los siguientes aspectos a considerar en el desarrollo del proceso educativo a distancia, desde el mes de octubre de este año:

1-Continuar con la distribución de “Horario de Clases Virtuales” establecida desde el día lunes 03 de agosto en plataforma Oneduc u otros canales utilizados por el docente , o mantener contacto con su profesor jefe y de asignatura por otras vías como lo han hecho hasta ahora, priorizando siempre, aquellos Objetivos de Aprendizaje imprescindibles del Plan de Estudio. En este punto, recordamos a usted que la **implementación de la Priorización Curricular**, nueva herramienta curricular de MINEDUC, maximiza el aprendizaje, entregando una selección de los objetivos esenciales de

aprendizaje por asignatura y nivel escolar. Respecto a lo indicado por MINEDUC, la priorización curricular abarca desde el nivel Preescolar hasta 4° año Medio y esto demanda que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias. Para efectos de su implementación, dada la brecha de aprendizaje que se ha generado producto de la pandemia, se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales.

2-Continuar con la entrega de impresiones de las actividades indicadas por los docentes de cada asignatura a aquellos estudiantes que necesitan de este apoyo.

3-Evaluar a los estudiantes con evaluación sumativa (con calificación), a fin de contar con notas que evidencien los aprendizajes logrados. De acuerdo con el Decreto N° 67, que regula los procesos de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, “el proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse de manera formativa y sumativa”, por lo tanto, en atención a la definición anterior, señalamos que las actividades pedagógicas y el material generado por nuestros docentes están orientados a hacer seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes y recopilar evidencias del trabajo realizado por ellos para obtener la calificación (nota). Es importante destacar que cualquiera de las evaluaciones mencionadas, ofrece la posibilidad de fortalecer y consolidar los aprendizajes, así como el logro de los objetivos establecidos.

4-Presentar el nuevo Plan de Estudios 2020 constituido por Módulos Integrados que entra en vigencia a partir del día lunes 05 de octubre. Estos Módulos incluyen asignaturas priorizadas y determinantes de la promoción 2020 y asignaturas que apoyan la calificación de las asignaturas priorizadas. **Ver recuadros explicativos por ciclo y/o nivel:**

PREBÁSICA (PREKINDER-KINDER)

NUCLEOS DE APRENDIZAJES	FOCOS
Identidad y Autonomía	Reconocimiento y expresión de emociones y actuar autónomo.
Convivencia y ciudadanía	Participación en juegos y actividades grupales, y resolución pacífica de conflictos.
Corporalidad y movimiento	Desarrollo de motricidad fina y gruesa.
Lenguaje verbal	Expresión oral, comprensión oral y desarrollo de la conciencia fonológica.

Lenguajes artísticos	Expresión corporal de sensaciones, emociones e ideas y expresión gráfica.
Exploración del entorno natural	Características de ambientes saludables, y conocimiento de los procesos de crecimiento de los seres vivos.
Comprensión del entorno social	Conocimiento de las características, tradiciones e historia de su comunidad, y comprensión de las normas de seguridad pertinentes al lugar en que habitan
Pensamiento matemático	Uso de los números en sus distintas funciones y resolución de problemas.

PRIMER CICLO BÁSICO (1° A 4° BÁSICO)

ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN SUMATIVA	ASIGNATURAS QUE COMPLEMENTAN DICHA ASIGNATURA DE MANERA FORMATIVA
Lenguaje	Historia, Inglés, Art. Visuales, Música.
Matemática	Cs. Naturales, Ed. Física, Tecnología, Apoyo Matemático.

SEGUNDO CICLO BÁSICO (5° A 8° BÁSICO)

ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN SUMATIVA	ASIGNATURAS QUE COMPLEMENTAN DICHA ASIGNATURA DE MANERA FORMATIVA
Lenguaje	Historia, Inglés, taller“ TEAMS WORKS”, Art. Visuales, Música
Matemática	Cs. Naturales, Ed. Física, Tecnología, Reforzamiento de Matemática.

ENSEÑANZA MEDIA (1° y 2° MEDIO)

ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN SUMATIVA	ASIGNATURAS QUE COMPLEMENTAN DICHA ASIGNATURA DE MANERA FORMATIVA
Lenguaje	Historia, Inglés, Art. Visuales, Música, PES
Matemática	Cs. Naturales (Biología, Física y Química) ,Ed. Física, Tecnología, Reforzamiento de Matemática.

ENSEÑANZA MEDIA (3° MEDIO)

ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN SUMATIVA	ASIGNATURAS QUE COMPLEMENTAN DICHA ASIGNATURA DE MANERA FORMATIVA
Lenguaje	Inglés, Filosofía, Artes y Música Diferenciado, Historia Diferenciado, Lenguaje diferenciado, Taller de Habilidades en Lenguaje.
Matemática	Ciencias para la ciudadanía, Ed. Física, Tecnología, Matemática Diferenciada, Taller de Habilidades en Matemática.
Educación Ciudadana	Historia, Geografía y Cs.Sociales
Ciencias para la Ciudadanía	Biología Diferenciada

ENSEÑANZA MEDIA (4° MEDIO)

ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN SUMATIVA	ASIGNATURAS QUE COMPLEMENTAN DICHA ASIGNATURA DE MANERA FORMATIVA
Lenguaje	Inglés, Social Comunicativo, Lenguaje Diferenciado, Filosofía, Art. Visuales, Música, Taller de habilidades en Lenguaje.
Matemática	Biología, Química, Física, Ed. Física, Matemática Diferenciada, Taller de Habilidades en Matemática.
Historia, geografía y Ciencias Sociales	Historia Diferenciada
Biología, Física, Química	Biología Diferenciada

5-Los días correspondientes a la semana del lunes 28 de septiembre al viernes 02 de octubre, es el período que tendrá el estudiante para:

- a) revisar, nuevamente, el horario y programarse con rutinas diarias para los meses de octubre en adelante;
- b) disponer de sus textos escolares y útiles escolares para su mejor desarrollo del trabajo escolar y
- c) comunicarse con su Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Equipo Psicopedagógico, Unidad Técnico Pedagógica, Coordinadora de Ciclo u Orientadora si tiene alguna dificultad para efectuar el trabajo a iniciarse desde el mes de octubre.

En la semana indicada (**lunes 28 de septiembre al viernes 02 de octubre**), **SÓLO se realizará la hora de Orientación, en cada curso con la presencia de Orientadora y Equipo Psicopedagógico para Contención Emocional de los Estudiantes y para Ordenamiento y Seguimiento de su Rutina Escolar.**

Los Profesores No realizarán clases virtuales, porque ocuparán esos días en:

- a) **la Organización del trabajo escolar a iniciarse, mediante el desarrollo de Módulos Integrados y**
- b) **en la Definición de formas de comunicar y periodicidad en la entrega de información pedagógica a los estudiantes y apoderados; instrumentos empleados para la evaluación formativa y sumativa ; período de retroalimentación y la importancia y conversión de la evaluación formativa en el proceso.** Esta información será enviada en la próxima circular.

6-Desde el día lunes 05 de octubre, los estudiantes desarrollarán las actividades y/o evaluaciones aplicadas por los docentes, en las asignaturas priorizadas y determinantes de la promoción 2020 y, en las otras asignaturas no priorizadas, los estudiantes realizarán las actividades y/o evaluaciones formativas presentadas por los profesores que evidencien los aprendizajes que complementarán las asignaturas priorizadas (**ver recuadros anteriores según el nivel que cursa el estudiante**).

7- Desde el día lunes 05 de octubre, las asignaturas Orientación y Religión, continuarán desarrollándose en la plataforma, pero unidas al trabajo del Equipo Psicopedagógico para seguimiento y contención del estudiante, por su relevancia en el aspecto personal y social de los estudiantes, por lo tanto es muy importante que su hijo/a participe, aclarando, además que dichas asignaturas no se califican.

8- Aquellos estudiantes que reciben impresiones de las actividades, guías o tareas dadas por sus profesores, deberán dejar sus trabajos en el colegio, respondiendo a las siguientes indicaciones:

- a) sólo las tareas, guías o actividades indicadas como priorizadas por los docentes.
- b) sólo desde el período que se inicia a partir del día 05 de octubre;
- c) estas guías, tareas o actividades pueden ser presentadas en cuaderno, o texto escolar, o en portafolio o carpeta, indicando, en cada una de ellas, nombre del estudiante, curso, nombre del profesor y asignatura, **a la Inspectora Sra. Hilda Orellana, el día viernes 30 de octubre, de 10:30 horas a 12:30 horas** y, posteriormente, conforme a las fechas que establezca la Unidad Técnico Pedagógica. Si es cuaderno o texto escolar, será devuelto en forma inmediata.

d) los trabajos correspondientes al período de marzo a septiembre 2020, puede incluirlos en la entrega, de manera **voluntaria**, si lo desea.

9-Estamos conscientes del esfuerzo de los estudiantes y de las dificultades para cumplir con la tarea escolar, por lo tanto, los trabajos desarrollados por los estudiantes de 1° Básico a 4° Medio con evaluación formativa, desde el período contemplado entre los meses de marzo y septiembre, y que a la fecha han enviado a sus profesores de las diversas asignaturas, se traducirá en una evaluación sumativa para complementar las asignaturas priorizadas y determinantes de la promoción 2020.

10- Aquellos estudiantes que no están incluidos en el punto 8 y 9 y, que por algún motivo no han podido hacer entrega de sus actividades guías o tareas a sus profesores, podrán presentarlas **el día viernes 30 de octubre, de 10:30 horas a 12:30 horas, a la Inspectora Sra. Hilda Orellana** mediante cuaderno, texto escolar, o en portafolio o carpeta, indicando, en cada una de ellas, nombre del estudiante, curso, nombre del profesor y asignatura. Si es cuaderno o texto escolar, será devuelto en forma inmediata. También los trabajos correspondientes al período de marzo a septiembre 2020, puede incluirlos en la entrega, de manera **voluntaria**, si lo desea.

11-Sobre la modalidad de trabajo, los docentes informarán, oportunamente, los medios de evaluación formativa y sumativa a sus estudiantes. Recordamos que existen diversos instrumentos para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, por ejemplo, evaluaciones presentes en los textos escolares, tareas, trabajos, pruebas, dibujos, fotos, videos, organizadores, experimentos científicos, actividades manuales, artísticas o de actividad física, tickets de salida, resumen, mapa mental u organizador con lo aprendido.

12-Para la Promoción de los estudiantes, se considerarán las calificaciones finales de las asignaturas establecidas con evaluación sumativa (Lenguaje y Matemática de 1° Básico a 2° Medio y Asignaturas de 3° y 4° Medio como está señalado en recuadro de cada nivel). **Estas asignaturas del Plan de Estudio serán contempladas para el cálculo del promedio anual en conjunto con las evaluaciones formativas de las asignaturas integradas en cada Módulo.** Dichas asignaturas, deben reunir, al menos, 1 calificación representativa del logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas, siendo la nota mínima de aprobación un 4.0 (art. 8° y 10° Decreto 67). De acuerdo al artículo 6° Decreto 67 de Evaluación, los establecimientos certificarán las calificaciones anuales de cada estudiante y cuando proceda el término de los estudios de Educación Básica y Educación Media, informándose al Ministerio de Educación en los tiempos establecidos por ellos. En este punto, es necesario enfatizar que la principal función de los establecimientos educacionales en el contexto actual, es mantener el

vínculo con los estudiantes para mantenerlos activos cognitivamente y no interrumpir su proceso formativo, y nivelar aprendizajes durante todo el año escolar 2021.

13-La repitencia automática no existe. Ésta debe ser el resultado de un análisis técnico pedagógico de los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el que deben contemplarse aspectos académicos y socioemocionales.

14- Se entenderá por “asistencia”, la participación de los estudiantes en actividades de aprendizajes sincrónicas (plataforma Oneduc, meet, whatsapp, email, zoom) **y/o asincrónicas** (contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, asistencia al colegio a retirar impresiones, otros) en respuesta a la situación sanitaria, la forma como se ha desarrollado el presente año y en el contexto de las orientaciones dadas por MINEDUC.

15-Seguirá el Plan de Acompañamiento efectuado por el Equipo Psicopedagógico, Asistente de Aula, Orientadora, Unidad Técnico Pedagógica y Coordinadora de Ciclo a los estudiantes de los Programas de Retención Escolar, Educación Diferencial, Tutoría, Fonoaudiología, Psicología, Orientación y Otros.

16- En caso de requerir mayor información, usted puede hacer las consultas al Profesor Jefe y Profesor de Asignatura de su curso o contactarse con el Equipo Psicopedagógico. Para comunicarse, también, con el Equipo Directivo, puede hacerlo mediante el correo del colegio: **limachecollege@gmail.com**

17-Finalmente, es muy importante que los estudiantes asuman el compromiso con su proceso de aprendizaje y la disposición con el desarrollo de sus tareas, como también cuenten con el acompañamiento y orientación familiar necesaria para el trabajo en casa. Para hacer efectivo el trabajo que corresponda a cada asignatura, se recomienda tiempo de estudio autónomo, tiempo de trabajo acompañado por un adulto, tiempo de recreación y ocio, tiempo de actividad física y artística y, especialmente, tiempo para compartir en familia.

Contenidos pendientes a comunicar en próximas Circulares:

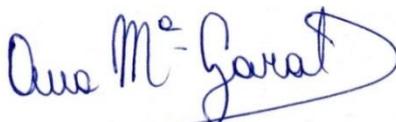
Proceso de Postulación a Beca 2021.

Proceso de Matrícula 2021 de estudiantes del colegio.

Reuniones de Consejo Escolar.

Licenciatura 4° Medios.

Esperando su acogida a las indicaciones expuestas en la circular, se despide atentamente,



Ana María Garat Valenzuela

Directora

Presidenta de la Corporación Educacional